

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

#### TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO

##### Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

##### Anexo

Nº expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2009/078	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GUIJOS Y BEDOYA SL 45106841380		BEGOÑA BEDOYA SAHORNIL ADMINISTRADORA CL JOAQUIN RODRIGO, 9 VILLARRUBIA DE SANTIAGO
DR 2009/088	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JAMA SLL 45105437308		JESUS TOLEDO TOLEDO ADMINISTRADOR CL GENERAL VARELA, 14 MAGAN
DR 2009/103	GUCONSA SAMANIEGO SL 45107416209		EMILIO GUTIERREZ FERNANDEZ ADMINISTRADOR CL CARMEN, 35 CONSUEGRA
DR 2009/136	TALLERES CEVAL SL 45104326252		CESAR TORRESANO SEPULVEDA ADMINISTRADOR CL SANTIAGO APOSTOL, 5 PUEBLA DE ALMORADIEL
DR 2009/149	SERVICON REFORMAS SLU 45105537641		LUIS MANUEL DIAZ COGOLLUDO ADMINISTRADOR CL GUADARRAMA, 26-ESC 3-2º A TOLEDO
DR 2009/722	CONTRATAS RODABERVI SL 45106906351		LUIS MANUEL DIAZ COGOLLUDO ADMINISTRADOR CL GUADARRAMA, 26-ESC 3-2º A TOLEDO
DR 2009/722	CONTRATAS RODABERVI SL 45106906351		ROBERTO CARRION VALERO ADMINISTRADOR CL CENTAURO, 14 MORA DE TOLEDO

Toledo 27 de noviembre de 2009.-El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.- 13115